



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE

Artículo 1°.- Rechazar los actos administrativos de disposición de territorio rionegrino, ejecutados ilegalmente por la Subsecretaría de Estado de Producción Agraria del Neuquén, en ocasión de entregar posesión precaria a la empresa ACER SRL, de parte de la denominada ISLA MANZANO, ubicada en Barda del Medio, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Repudiar enérgicamente el ilegítimo accionar de la Policía de Neuquén uniformada y armada, la cual ha invadido nuestra jurisdicción provincial, pasando a través del Dique Ballester, realizando diversos procedimientos en la isla de referencia.

Artículo 3°.- Encomendar al Poder Ejecutivo establezca con urgencia las medidas necesarias conducentes a hacer cesar de inmediato éste peligroso antecedente de invasión territorial por parte del brazo armado de la vecina provincial.

Artículo 4°.- De forma.